



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2023-132

### Semana de la Información de Salud en Puerto Rico

- POR CUANTO:** La información en salud es fundamental para la toma de decisiones en todos los niveles organizacionales del sector de salud y para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a los pacientes;
- POR CUANTO:** El Administrador de Información de Salud y el Técnico de Información de Salud son los profesionales capacitados para prestar servicios en nuestras instituciones de salud por su peritaje en los sistemas de clasificación de enfermedades, procedimientos y servicios, y sus diferentes aplicaciones en la industria de la salud.
- POR CUANTO:** Estos profesionales tienen la responsabilidad de mantener la confidencialidad y custodia legal de los expedientes médicos promoviendo, mediante su ejecución, los más altos estándares de calidad en la preparación de la documentación médica;
- POR CUANTO:** Con el propósito de subrayar la importancia del manejo de la información de salud en nuestra sociedad, el Gobierno de Puerto Rico, en afirmación de nuestra política pública de salvaguardar la salud de nuestro pueblo, designa la tercera semana de abril de este año como la "Semana de la Información de Salud en Puerto Rico";
- POR TANTO:** YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 17 al 23 de abril de 2023, SEMANA DE LA INFORMACIÓN DE SALUD EN PUERTO RICO. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, a la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 15 de marzo de 2023.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 15 de marzo de 2023.

OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI  
Gobernador